

TRAMITES AL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO

Nombre o tramites o servicios que se ofrecen.

1.- rehabilitación de lámparas.

Requisitos de los tramites que se ofrecen.

1.- Solicitud escrita dirigida al presidente municipal.

Documentación para solicitar los tramites o servicios que se ofrecen.

1.- Solicitud escrita, número de teléfono y firma y sellada por el agente o subagente municipal.

Costo de los tramites o servicios que se ofrecen.

1.- Totalmente Gratuito.

Procedimientos para la realizar los tramites o servicios que se ofrecen

1. Se recibe el reporte de la lampara descompuesta.
2. Se revisa el material requerido para repararla o si hay que solicitarlo.
3. Se revisa la lampara si tiene arreglo o se repara, si es obsoleta se reporta para solicitar autorización para poner una nueva.
4. Se arregla o se pone la nueva.
5. Se revisa que haya quedado con buen funcionamiento.

Tipo de usuario que puede realizar el trámite o servicio.

1. Para toda la ciudadanía en general.

Duración de los tramites o servicios.

Hasta la reparación de lampara que ya está funcionando.

Contacto:

Dora Alicia Anoya López. Tel. 746 102 8438

